

CONTRIBUCIÓN A LA TERMINOLOGÍA DEL MAÍZ EN ALCAÑIZ Y SU ZONA

María Jesús OREA ALFARO

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende ser una contribución al análisis de las modalidades de la lengua hablada dentro de un campo semántico concreto: el agrícola —atendiendo a la terminología del maíz—, en algunos municipios del Bajo Aragón turolense. En nuestro estudio hemos encuestado ocho puntos de la comarca: Alcañiz, Valdealgorfa, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Calanda, Híjar, Samper de Calanda y Albalate del Arzobispo (figura 1).

El léxico del agro es de gran utilidad para el lingüista puesto que conserva términos dialectales. La agricultura está considerada como la más importante fuente de riqueza de Alcañiz y del resto de los pueblos analizados.

Tres son los propósitos a destacar en el presente estudio:

—Comprobar si hay riqueza léxica en un área geográfica reducida, referida a un número determinado de conceptos.

—Dar constancia de que el lenguaje está siempre sujeto a la realidad; las diferentes terminologías que se pueden recopilar en una encuesta dialectal no constituyen algo inamovible, puesto que el hablante produce continuamente nuevas voces o aporta significados desiguales a los que ya existen.

—La necesidad de llenar el vacío advertido en estudios de esta tipología en dicha zona turolense, que estimamos de interés para ultimar el caudal de su dialectología.

Actualmente, el habla viva de la zona del Bajo Aragón apenas se ha visto surtida de monografías, de investigaciones; pocos estudios dialectológicos, sobre todo realizados por encuesta directa, se han publicado de este territorio aunque haya algunos trabajos de gran interés: Manuel Alvar, «El habla de las Cuevas de Cañart»;

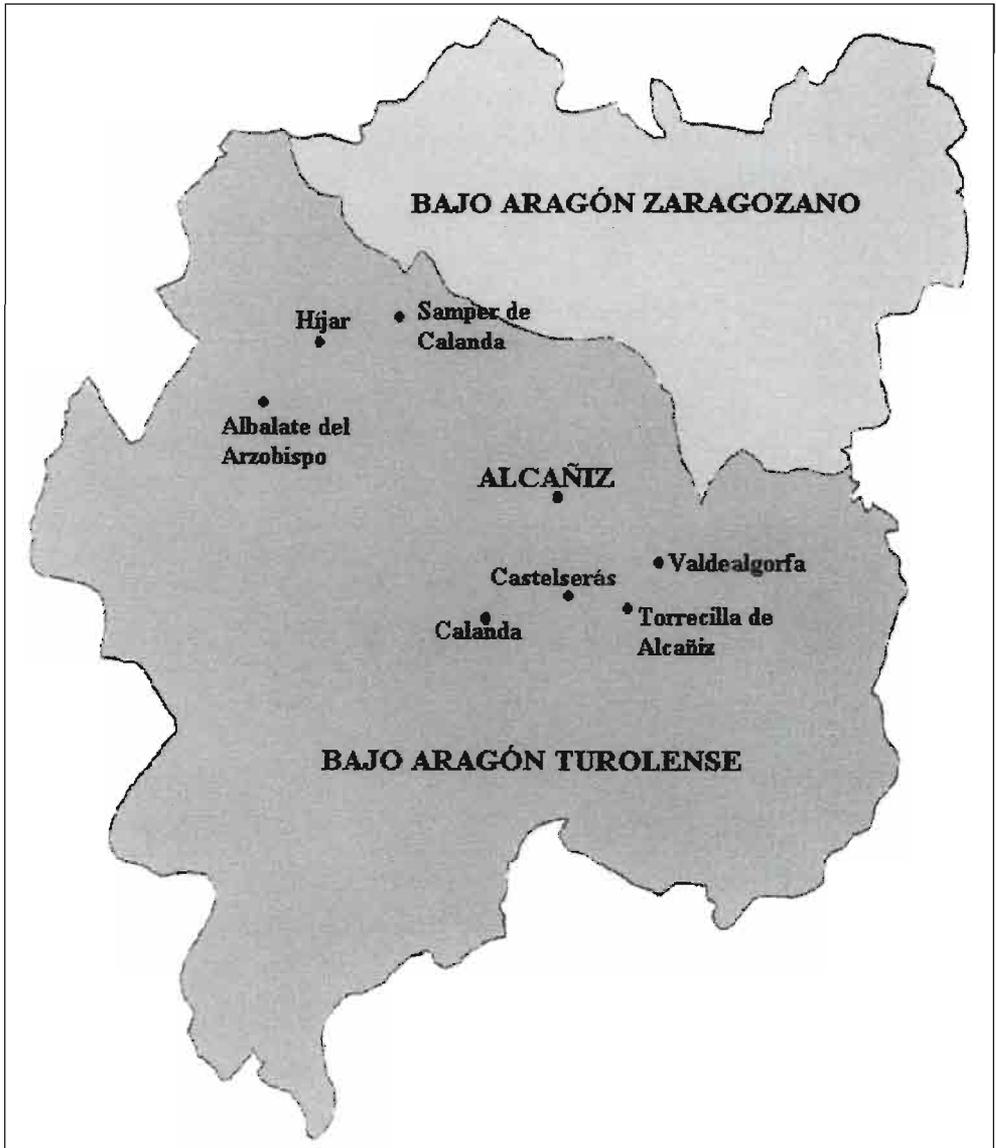


Figura 1: Puntos encuestados del Bajo Aragón turolense.

Félix Monge, «El habla de la Puebla de Híjar», y Artur Quintana, «El aragonés residual del bajo valle del Mezquín», entre otros. Pero, en concreto, de Alcañiz y de los pueblos encuestados, que forman parte del territorio castellano-aragonés,¹ apenas existe bibliografía. José María Enguita confirma la ausencia de estudios en el Bajo Aragón: «En el contexto de los estudios filológicos sobre el área aragonesa, no se puede decir que las hablas de Teruel hayan sido las más afortunadas, aunque —también es cierto— ha habido un número estimable de trabajos, de distinta proyección y fortuna, que han prestado su atención a los fenómenos lingüísticos propios de este territorio».²

Hemos afirmado que el territorio analizado es el castellano-aragonés. Rafael Lapesa³ considera que lo que se habla en esta zona es una variedad del castellano rústico; no obstante, esta variedad presenta fenómenos muy antiguos que son compartidos con la parte propiamente dialectal del territorio aragonés, la cual, por poseer una mayor riqueza lingüística, lógicamente es la que prefieren los investigadores.

Las voces dialectales —según podemos observar a través del *ALEANR*—⁴ se conservan, con mayor o menor intensidad, en diversos puntos turolenses. Junto a soluciones castellanizas habituales, hallamos la presencia directa de términos léxicos del dialecto aragonés.

Solo dos de las localidades encuestadas son puntos que aparecen registrados en el *ALEANR*: Alcañiz (Te 201) e Híjar (Te 200). Por lo tanto, la comparación entre las dos sincronías solo se puede establecer en estos dos municipios. El estudio de estos dos puntos del *ALEANR* ofrece una visión sincrónica, que se ha transformado en diacrónica por el transcurrir de los años. La perspectiva comparativa es útil y necesaria cuando en la actualidad se está produciendo una tendencia a la equiparación lingüística en beneficio del castellano y, como consecuencia de ello, una pérdida del léxico dialectal.

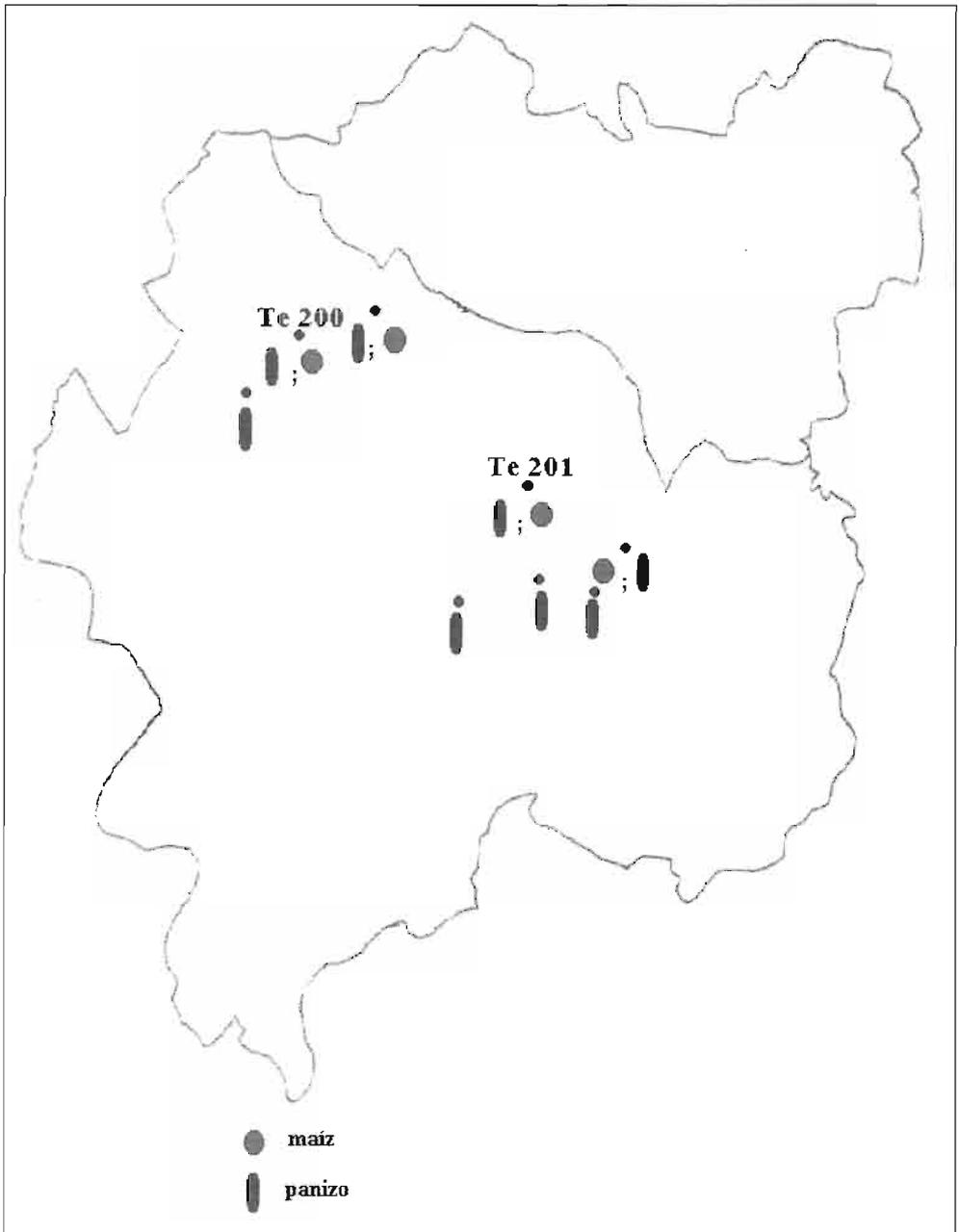
La zona de influencia directa de Alcañiz abarca un radio de unos 20 km; entre otros núcleos comprende Calanda, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz y Valdealgorga. No soportan una influencia tan directa Híjar, Albalate del Arzobispo y Samper de Calanda, pueblos que también hemos encuestado para comprobar si hay o no uniformidad léxica entre los términos recopilados en localidades de influencia indirecta y lo recogido en Alcañiz y algunos de sus municipios más cercanos.

1 Al respecto, véase ENGUITA, p. 179.

2 *Ibidem*, p. 179.

3 LAPESA, pp. 492-494.

4 Los mapas estudiados corresponden al volumen 1.



Mapa 1. 'maíz'.

2. LA TERMINOLOGÍA DEL MAÍZ

2.1. *Maíz* (mapa 1)

Para designar el 'maíz' aparecen dos formas léxicas que se extienden por el área turolense encuestada:

a) *panizo* en Valdealgorfa (2ª respuesta), Torrecilla de Alcañiz, Híjar (1ª respuesta), Albalate del Arzobispo, Samper de Calanda (1ª respuesta), Calanda, Alcañiz (1ª respuesta), Castelserás.

b) *maíz* en Valdealgorfa (1ª respuesta), Híjar (2ª respuesta), Samper de Calanda (2ª respuesta), Alcañiz (2ª respuesta).

El mapa *maíz* del ALEANR⁵ documenta la voz *panizo* en Híjar (punto encuestado en 1966 por Tomás Buesa) y en Alcañiz (punto encuestado en 1965 por Antonio Llorente). Se observa que no hay variación de respuestas en las dos sincronías.

El DRAE⁶ reconoce tres acepciones de la voz *panizo*: «planta anual de la familia de las gramíneas, originaria de Oriente», «grano de esta planta», «maíz». *Panizo* es palabra derivada del latín tardío PANĪČIUM *íd.*,⁷ que a su vez procede de su sinónimo, el latín clásico PANĪCIUM. J. Corominas y J. A. Pascual lo documentan por primera vez en Nebrija.

El repertorio lexicográfico registra esta voz dentro de la variedad aragonesa.⁸

El término *panizo*, nombre peninsular de una vieja gramínea europea anterior a la llegada del *maíz* de Ultramar, cuando se produjo el descubrimiento de América, amplió su significado —se hizo extensivo— y designó el nuevo cereal 'maíz', traído del Nuevo Mundo en el siglo XVI, en la mayor parte de las zonas españolas, tanto de lengua castellana como catalana.⁹

⁵ Vid. ALEANR, I, lám. 121, mapa 105.

⁶ DRAE, p. 1517. Cfr. *Dic. Aut.*, p. 108; MOLINER, p. 623.

⁷ COROMINAS-PASCUAL, p. 371. Cfr. DRAE, p. 1517; GARCÍA DE DIEGO, pp. 296 y 852; COVARRUBIAS, p. 801, define así el *panizo*: «Se encuentra entre las especies de grano, es semejante al mijo y en la misma forma se masa».

⁸ BORAQ, p. 280, afirma que al *panizo* «solían llamarle trigo de Indias, según Martón, en su *Historia de Santa Engracia*»; MARTÍNEZ RUIZ, p. 296; ANDOLZ, p. 210; CASACUBERTA-COROMINAS, p. 176 (entre otras localidades, se recopila en Caspe y La Puebla de Híjar). Destacan las monografías de MONGE, p. 224; VTUDAS CAMARASA, p. 95; QUINTANA, p. 80. Cfr. la forma *paniso*, localizada en Benasque (BADÍA, p. 152) y en Benasque y Ribagorza (ANDOLZ, p. 210). En opinión de GARCÍA MOUTON, p. 128, *paniso* es variante de *panizo*; presenta seseo como consecuencia de la influencia catalana, puesto que se documenta en puntos de la frontera catalano-aragonesa. La forma catalana *panís* se documenta en La Cañada, Belmonte y Valjunquera (ARIÑO, p. 158) y en Fraga, Cretas y Ribagorza (ANDOLZ, p. 210). ALVAR, «Léxico catalán», p. 377, afirma que es general excepto en Benasque. Voz registrada por ALCOVER-MOLL, vol. 8, p. 182, y KUHN, pp. 24-25. Cfr. GARCÍA MOUTON, p. 128. La voz *paniz* se registra en Peralta de la Sal (ANDOLZ, p. 210) y en Aguaviva, La Ginebrosa, Torrevelilla y La Codoñera (ARIÑO, p. 158). *Panizo* 'maíz' también está registrado por ALVAR, «Materiales», p. 211. Este término es estudiado por LLORENTE, pp. 348, 350, 351 y 362.

⁹ Vid. GARCÉS GÓMEZ, p. 174.

Se produjo un desplazamiento semántico entre nombres de cereales parecidos. Se sustituyeron los antiguos cultivos por el del maíz y este hecho hizo que los nombres llegaran a confundirse, pues se identificó el maíz con las plantas peninsulares conocidas.

Según opina M. Alvar, el léxico europeo se adapta para denominar al desconocido cereal americano.¹⁰ Podemos constatar esta circunstancia: P. García Mouton¹¹ confirma que la forma *panizo* se ha generalizado en el oriente peninsular (domina en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel).

El término de la lengua general, *maíz*, es muy usual en la zona encuestada para designar un tipo de planta de la familia de las gramíneas, procedente de la América tropical, que se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos; asimismo hace referencia a los granos de esta planta.¹² La confusión de los nombres *panizo* y *maíz* está presente en el *Diccionario de Autoridades*,¹³ que define el maíz como «Cierta especie de panizo, que produce unos tallos altos, y en ellos echa unas mazorcas llenas de granos amarillos ò rojos, redondos y mas pequeños que garbanzos: de los quales molídos se suele hacer pan»; también S. de Covarrubias¹⁴ identifica su definición con la del *Diccionario de Autoridades* al afirmar que es «una suerte de panizo que hace unas mazorcas...». Estas dos últimas definiciones indican que en España se creía que el *maíz* era una variedad de *panizo*.

Maíz es un término tomado de *mahís*, nombre que le daban los taínos de la isla de Haití.¹⁵ La primera documentación se halla en el *Diario de Colón* y en 1493 Pedro Martín de Anglería lo menciona en latín.¹⁶ Dicha voz está muy difundida en la Península a excepción, entre otras zonas, de la oriental. Testimonio de ello es la voz *panizo* 'maíz, planta y grano', documentada para el dialecto murciano por J. García Soriano.¹⁷ Los primeros testimonios presentan la forma *mahíz* con *í* acentuada y *h* aspirada; de ella procede la oficial *maíz*.¹⁸

En el dominio andaluz¹⁹ la voz *panizo* (con sus variantes fonéticas) se documenta en la mayor parte de los puntos de Almería, de la zona este de Granada y de

¹⁰ GARCÍA MOUTON, p. 134.

¹¹ *Ibidem*, p. 127.

¹² DRAE, p. 1294. Cfr. MOLINER, p. 309.

¹³ *Dic. Aut.*, p. 459.

¹⁴ COVARRUBIAS, p. 728. Cfr. para esta nota GARCÍA MOUTON, p. 135.

¹⁵ COROMINAS-PASCUAL, p. 772. Cfr. DRAE, p. 1294; MOLINER, p. 309; GARCÍA DE DIEGO, pp. 253 y 790.

¹⁶ CASADO, p. 84.

¹⁷ GARCÍA SORIANO, p. 95.

¹⁸ GARCÍA MOUTON, p. 122.

¹⁹ Vid. ALEA, vol. I, lám. 98, mapa 102. Cfr. CASADO, pp. 81-84; ALVAR, «La terminología del *maíz*», p. 262 (véase también la referencia al género femenino de la palabra *maíz* en algunas zonas y el uso del plural en otras del territorio andaluz). Cfr., además, SALVADOR, p. 161; GARCÉS GÓMEZ, p. 174; FERNÁNDEZ-SEVILLA, pp. 111-113.

la norte y este de Jaén. Esporádicamente, se da en otros puntos del este de Andalucía: H 200, Ca 102 (2ª respuesta), Co 104 (1ª respuesta), 202 (1ª respuesta). En más de la mitad de Andalucía predomina la voz *maíz* y sus variantes fonéticas, concretamente en la parte central y occidental. En opinión de C. Casado Fresnillo la presencia de *panizo* en un área léxica en el oriente de Andalucía se explicaría por influjo del oriental de la Península, pero los cuatro puntos del occidente andaluz pueden hacer pensar que son los restos de una uniformidad léxica peninsular, que ha cedido ante la fuerte presencia de la voz *maíz*, que actualmente presenta uniformidad, de carácter arcaico, desde los Pirineos orientales hasta Almería. La documentación de *maíz* en diez puntos de la mitad sur de la provincia de Almería y el carácter dominante de esta voz en el territorio andaluz indican la presión que dicha palabra ejerce en el sur del área léxica almeriense de *panizo*.

2.2. Flor del maíz (mapa 2)

Las denominaciones utilizadas para designar el ‘cabo blanco del maíz, que se arranca para que lo coman los animales’, se distribuyen del siguiente modo:

a) *espigón* en Valdealgorfa, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Híjar, Albalate del Arzobispo (1ª respuesta), Samper de Calanda, Calanda y Alcañiz (1ª respuesta).

b) *punta* en Albalate del Arzobispo (2ª respuesta).

c) *puntas* en Alcañiz (2ª respuesta).

El *ALEANR*²⁰ incluye la voz *espigón* en Alcañiz y en Híjar. Como se puede observar la uniformidad léxica, manifestada a través de *espigón*, predomina en toda esta zona geográfica. Mª P. Garcés Gómez confirma la presencia de *espigón*, que es un derivado de *espiga* (< SPĪCA, palabra latina), en toda la provincia de Teruel y no solo en esta área concreta.

El término *espigón* es el más difundido en este dominio lingüístico; el *DRAE* lo define como «espiga áspera y espinosa» (3ª acepción) y «mazorca o panoja»²¹ (4ª acepción). J. Ariño Milián,²² por su parte, confirma que el *espigón* (*espigó* en Aguavi-va) constituye una parte del maíz: la flor o parte terminal de la planta.

El nombre *espigón* que se aplica al concepto ‘flor del maíz’ surge de un proceso metonímico; a pesar de la ausencia de grano, externamente la flor del maíz se asemeja a la espiga del trigo o la cebada.²³

²⁰ Vid. *ALEANR*, I, lám. 122, mapa 106, y GARCÉS GÓMEZ, p. 177.

²¹ *DRAE*, p. 896. Cfr. la 5ª acepción de MOLINER, p. 1207; *Dic. Aut.*, p. 604; COVARRUBIAS, p. 509.

²² ARIÑO, p. 159. Cfr. ALVAR, «Léxico catalán», p. 368, quien afirma que *espigó* es la ‘flor [del maíz]’ en Calaceite.

²³ FERNÁNDEZ-SEVILLA, p. 117.



Mapa 2. 'flor del maíz'.

La *punta* es el extremo de una cosa para el *DRAE*,²⁴ en su 2ª acepción. Según J. Corominas²⁵ *punta* significa 'extremo agudo de una cosa' (h. 1400); anteriormente significó 'punzada' (h. 1100); deriva del latín tardío PŪNCTA 'estocada' y, este, de PŪNGĒRE 'punzar'. Este término es recogido por L. V. López Puyoles y J. Valenzuela la Rosa²⁶ en todo el distrito de Cinco Villas, por R. Andolz²⁷ en Ejea y Mª P. Garcés Gómez²⁸ afirma que solo se localiza en puntos aislados de Huesca y Zaragoza.

La forma *puntes* 'flor del maíz' es recopilada por M. Alvar²⁹ en Mequinenza. J. Ariño Milián,³⁰ por su parte, explica que «con el vocablo *puntes* 'puntas' se designa todo el trozo de la planta que va desde donde sale la mazorca hasta la flor inclusive».

Las formas *punta* y *puntes* son totalmente sinónimas; el cambio morfológico de número no implica, en este caso, diferencias semánticas.

2.3. *Farfolla* (mapa 3)

Las denominaciones de las 'hojas del maíz' documentadas en la zona encuestada son:

a) *carriza* en Valdealgorfa (2ª respuesta), Torrecilla de Alcañiz, Híjar (3ª respuesta), Albalate del Arzobispo (2ª respuesta), Samper de Calanda (2ª respuesta), Calanda (3ª respuesta) y Alcañiz.

b) *hojas* en Valdealgorfa (1ª respuesta), Castelserás, Híjar (1ª respuesta), Albalate del Arzobispo (1ª respuesta), Samper de Calanda (1ª respuesta), Calanda (1ª respuesta).

c) *farfolla* en Híjar (2ª respuesta), Calanda (2ª respuesta).

El mapa 'farfolla' del *ALEANR*³¹ recoge la voz *carriza* en Alcañiz y *pinocha* y *garfolla* en Híjar.

Carriza es el lexema más utilizado en la lengua general para expresar las 'hojas del maíz'. R. Andolz³² recoge el término *carriza* 'hojas que cubren las panochas' en Alcañiz (también se dice *carrizón*); en Híjar significa 'palo seco de maíz'. Según J.

24 *DRAE*, p. 1694.

25 COROMINAS, p. 482. Cfr. *DRAE*, p. 1694; COVARRUBIAS, p. 841; COROMINAS-PASCUAL, p. 694.

26 LÓPEZ-VALENZUELA, p. LXXIV.

27 ANDOLZ, p. 231.

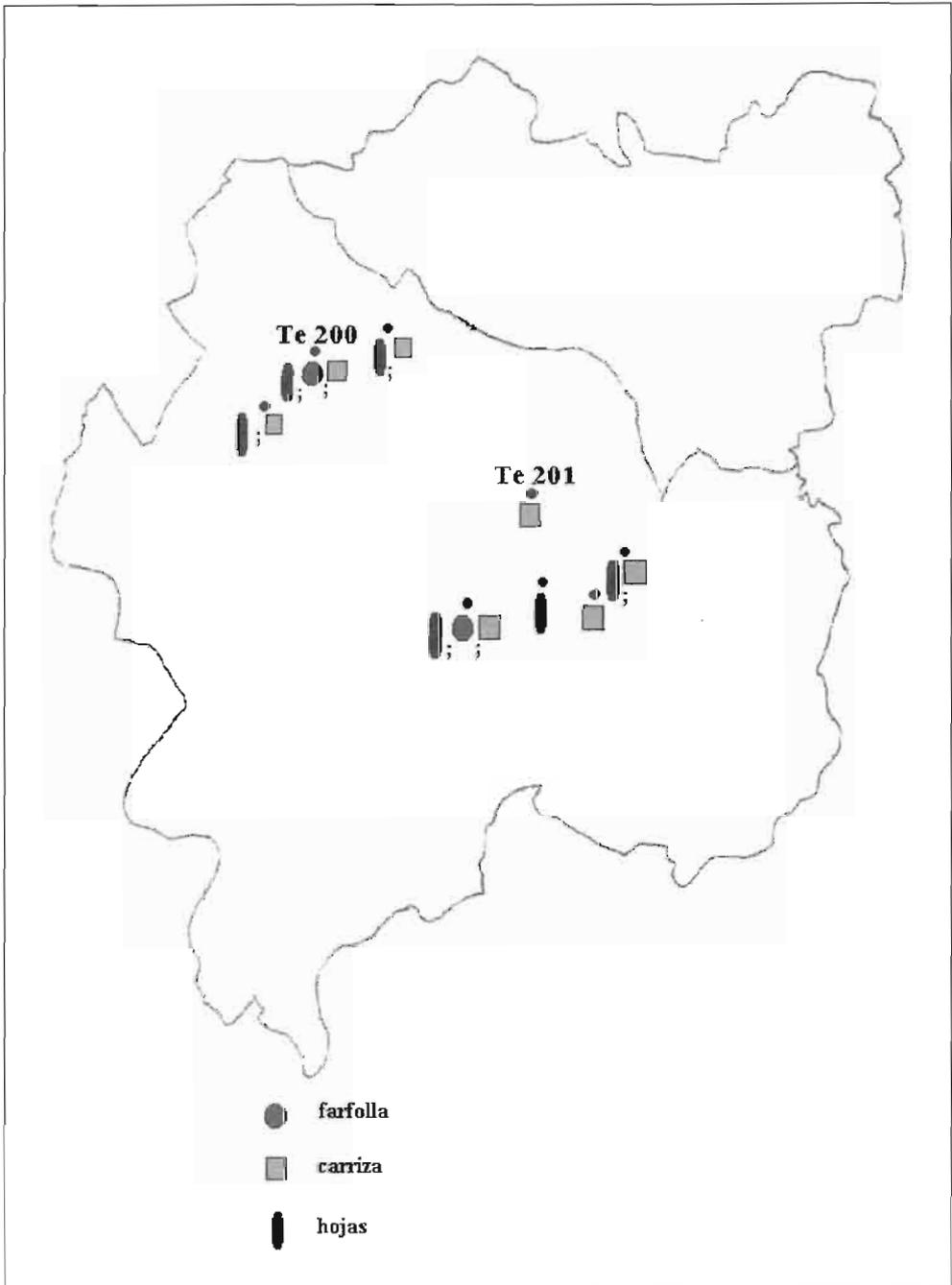
28 GARCÉS GÓMEZ, p. 177.

29 ALVAR, «Léxico catalán», p. 379.

30 ARIÑO, p. 159.

31 Vid. *ALEANR*, I, lám. 124, mapa 108.

32 ANDOLZ, p. 66.



Mapa 3. 'farfolla'.

Ariño Milián³³ en Belmonte se llama *carrissa* al conjunto de hojas secas que cubren el fruto del maíz.

La definición general de *hoja* (*hojas* en la encuesta) es «cada una de las láminas, generalmente verdes, planas y delgadas, de que se visten los vegetales, unidas al tallo o a las ramas por el pecíolo o, a veces, por una parte basal alargada [...]».³⁴ Es una forma procedente del latín *FŎLĪA*,³⁵ plural de *FŎLĪUM* íd. Interesa resaltar que estos municipios conservadores no han resistido el influjo de la lengua oficial, pues se documentan designaciones como *hojas*. *Hojas* es una forma sin determinación léxica.

Según el diccionario académico *farfolla* es la «espata o envoltura de las panojas del maíz, mijo y panizo»,³⁶ pero no hace referencia a la localización dialectal. El origen de este lexema parece no estar muy claro: probablemente, según J. Corominas y J. A. Pascual, deriva de *PELLIS* 'piel', con sufijo *-ofa*; la forma castellana debe de ser un catalanismo o mozarabismo de *pellorfa* o de **perllofa*, de donde se pasó a *perfollla* y *farfolla*. *Farfolla* se localiza en Andalucía y en Albacete.³⁷ V. García de Diego vincula este término a la expresión latina *MALA FOLIA* 'hojas malas', 'hojarascas'. La *f-* de *farfolla* surge por asimilación de la *m-* (de *MALA*) a la *f-* interior (*MALA FOLIA*).³⁸ Semejante procedencia es recogida por la Academia: *farfolla* deriva del dialectal *marfollla* y, este, del latín *MALUM FOLIUM* (*DRAE*, p. 952).

Por su parte, J. Fernández-Sevilla opina que puede derivar de la expresión latina *FALSA FOLIA* > *fals(a) folia* > *falfolla* > *farfolla*, a causa de la igualación de *l - r* (FERNÁNDEZ-SEVILLA, p. 127).

F. Monge³⁹ en La Puebla de Híjar recoge la voz *garfolla* 'hojas de la mazorca del maíz'. Se remontaría a *MARU FOLIUM*, *MARAFOLIA*, para el latín vulgar español (en el clásico *MALUM FOLIUM* y *MALA FOLIA*), en opinión de V. García de Diego.

R. Andolz⁴⁰ documenta la voz *garfolla* en Valdealgorfa, Calanda, Híjar y Torrecilla de Alcañiz, con este mismo significado.

M^a P. Garcés Gómez⁴¹ expone que *pinocha* significa 'mazorca' en la provincia de Huesca y en el norte y centro de Zaragoza, pero que en diversas localidades alu-

33 ARIÑO, p. 159. Cfr. GARCÉS GÓMEZ, p. 181, solo puntualiza el nombre *carriza* en Z 600 para las 'hojas del maíz'.

34 *DRAE*, p. 1115. Cfr. MOLINER, p. 54; *Dic. Aut.*, p. 164.

35 COROMINAS-PASCUAL, p. 373. Cfr. *DRAE*, p. 1115.

36 *DRAE*, p. 952. Cfr. MOLINER, p. 1283.

37 COROMINAS-PASCUAL, pp. 865-866.

38 V. GARCÍA DE DIEGO, *Contribuciones*, p. 285, anotación recogida por FERNÁNDEZ-SEVILLA, pp. 125-126.

39 MONGE, p. 219.

40 ANDOLZ, p. 150, p. 363, afirma que se recoge en el Bajo Aragón. MARTÍNEZ RUIZ, p. 228, considera que la *garfolla* es la 'cáscara o cubierta hojosa'.

41 GARCÉS GÓMEZ, p. 179.

de a la 'envoltura de la panoja del maíz'; en Te 200 a la 'mazorca' se le designa con la voz *panolla* y a la 'farfolla' como *pinocha*.

Como se puede observar, las voces *pinocha* y *garfolla* 'hojas del maíz' parecen estar en retroceso si atendemos a su ausencia, en las encuestas de 1999, en estos pueblos turolenses.

2.4. *Mazorca* (mapa 4)

El término *mazorca* ('parte alta de la espiga donde están los granos rodeados por las hojas') presenta las siguientes designaciones en la zona encuestada:

a) *panolla* en Valdealgorfa, Torrecilla de Alcañiz, Híjar, Albalate del Arzobispo, Samper de Calanda (1ª respuesta), Castelserás y Alcañiz.

b) *pinocha* en Samper de Calanda (2ª respuesta).

c) *paniza* en Calanda.

El mapa 'mazorca' del *ALEANR*⁴² registra la voz *panolla* en Híjar y en Alcañiz.

De los datos obtenidos mediante la encuesta se deduce que el área léxica de este *Atlas lingüístico* se mantiene en la actualidad.

La voz *panolla* (*panoja* en castellano y *panolla* en catalán) es una forma patrimonial aragonesa que en la provincia de Teruel se documenta en el nordeste; deriva del latín vulgar *PANŪCŪLA* 'cabellera de una mazorca', 'mazorca', del latín clásico *PANĪCŪLA* íd., diminutivo de *PANUS* 'mazorca de hilo'.⁴³ La primera documentación se encuentra en Nebrija.

Diversos investigadores ratifican el carácter aragonés de *panolla*.⁴⁴

Para designar la 'mazorca del maíz' se documenta también el término aragonés *pinocha*, que es general en la provincia de Huesca y en el norte y centro de Zaragoza. Esta voz es recogida por J. Borao,⁴⁵ J. Pardo Asso,⁴⁶ J. M^a Casacuberta,⁴⁷ F. Monge.⁴⁸ El diccionario académico⁴⁹ la incluye como voz aragonesa con el signi-

⁴² Vid. *ALEANR*, I, lám. 125, mapa 109.

⁴³ COROMINAS-PASCUAL, p. 371. El *DRAE* afirma que la voz castellana *panoja* también deriva del latín *PANUCŪLA*; *cf.* ARIÑO, p. 159 (véase *panolla*); BORDONADA, p. 103; GARCÍA DE DIEGO, p. 853; GARCÉS GÓMEZ, p. 182. La voz *panolla* también la consideran catalana ALCOVER-MOLL, vol. 8, p. 185: «espiga del blat de moro».

⁴⁴ *Cfr.* ANDOLZ, p. 210; PARDO ASSO, p. 263; QUINTANA, p. 80; BORAO, p. 280; MARTÍNEZ RUIZ, p. 296.

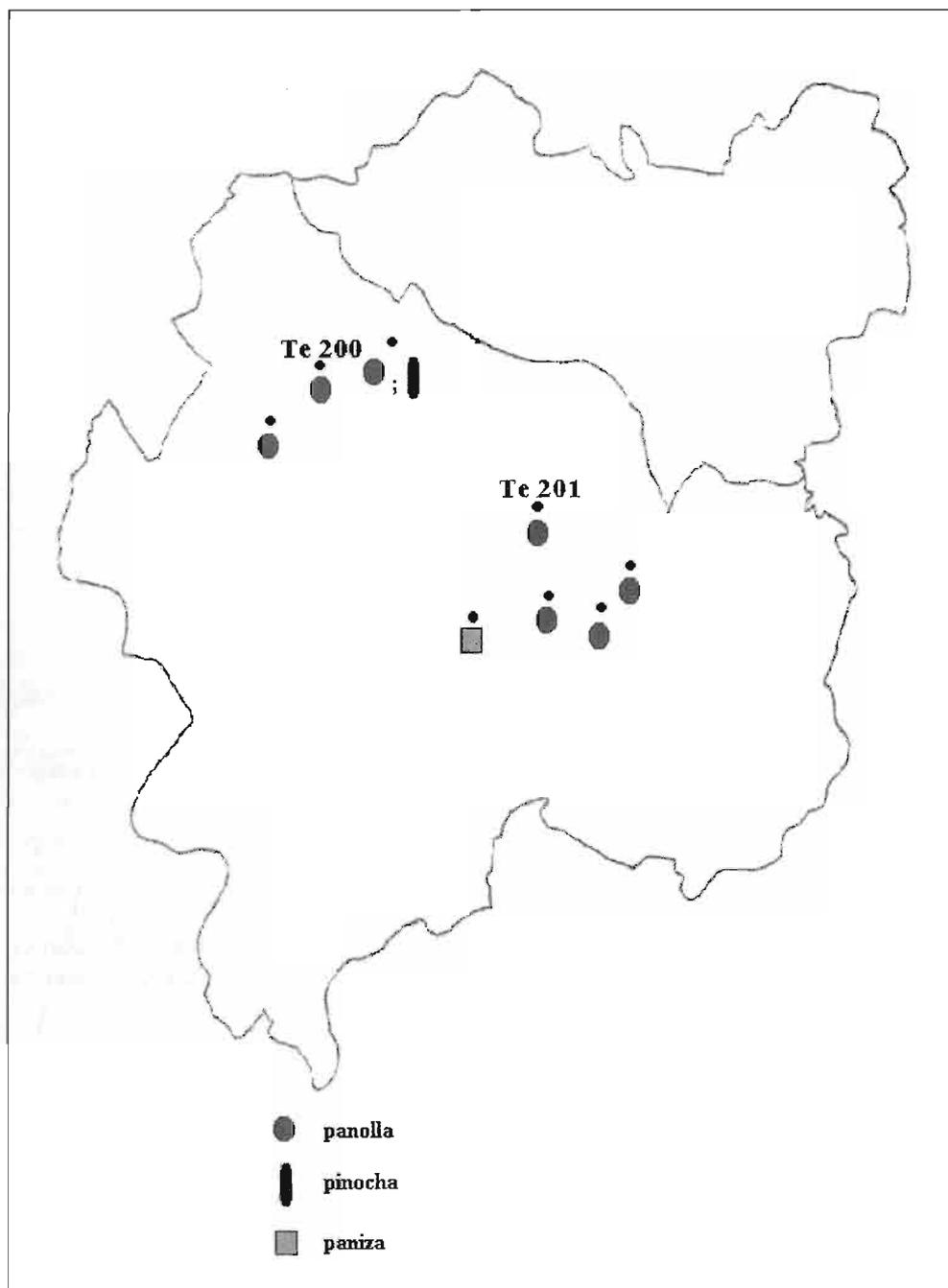
⁴⁵ BORAO, p. 220.

⁴⁶ PARDO ASSO, p. 263.

⁴⁷ CASACUBERTA-COROMINAS, p. 177.

⁴⁸ MONGE, p. 224.

⁴⁹ *DRAE*, p. 1605.



Mapa 4. 'mazorca'.

ficado de 'panoja del maíz y del panizo'. El *DRAE* recopila la voz *pinocha* 'hoja o rama del pino' y la voz aragonesa *pinocha* 'panoja del maíz y del panizo' (p. 1605). *Pinocha* procede de la unión de dos palabras: *panocha*, variante de *panoja*, y *pinocha* 'hoja del pino', según V. García de Diego.⁵⁰ J. Corominas y J. A. Pascual⁵¹ recurren a la confusión con *pinocha* 'hoja del pino'. Según V. García de Diego el aragonés *pinocha* procede de PANUCŪLA < PANICULA < PANUS 'ovillo, espiga del mijo' por influjo de *pino*.⁵²

La tercera forma, *paniza*, está localizada en la zona oriental limítrofe con Castellón y en algún punto del centro de Teruel.⁵³ El procedimiento morfológico utilizado es la oposición genérica,⁵⁴ con el fin de distinguir significados entre dos formas léxicas sin utilizar palabras de distinto étimo: la voz *paniza* es utilizada en Calanda con el significado de 'mazorca' y la voz *panizo* se recogió en esta misma localidad para significar 'maíz'.

La designación de la *mazorca* en el *ALEA*⁵⁵ registra la voz *paniza* en J202 y 307; por lo tanto, en el dominio andaluz esta forma es minoritaria y su presencia quizá se podría explicar por influjo del oriente peninsular, por influencia aragonesa. Para A. Alcalá Venceslada⁵⁶ el significado de *paniza* es «mazorca de maíz de la especie llamada *roseta*».

2.5. Barba de la mazorca (mapa 5)

La terminología de los 'pelos rojizos de la mazorca' en esta zona del Bajo Aragón turolense es la siguiente:

- a) *pelos* en Albalate del Arzobispo, Samper de Calanda, Calanda y Alcañiz.
- b) *pelo* en Valdealgorfa e Híjar.
- c) *pelos de la panolla* en Castelserás.
- d) *pelusilla* en Torrecilla de Alcañiz.

La designación más extendida de 'barba de la mazorca' en los ocho puntos aragoneses encuestados es *pelo(s)*. El *ALEANR*⁵⁷ documenta la voz *pelo* en Alcañiz y *cabello* en Híjar.

⁵⁰ GARCÍA DE DIEGO, p. 4783. Cfr. GARCÉS GÓMEZ, p. 182.

⁵¹ COROMINAS-PASCUAL, p. 371.

⁵² GARCÍA DE DIEGO, p. 853.

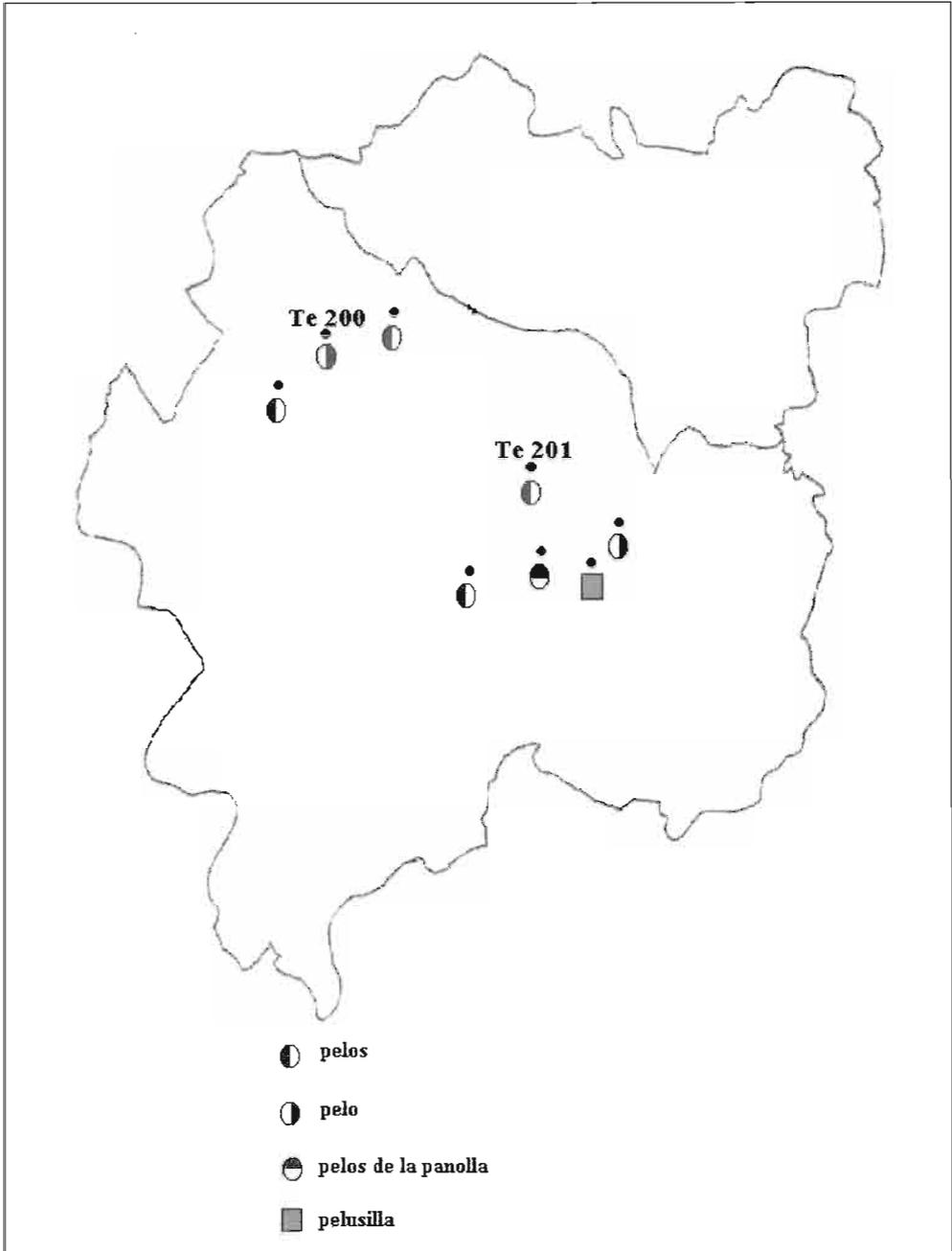
⁵³ Este término también está documentado por ALVAR, «Materiales», p. 211. Cfr. LLORENTE, p. 365.

⁵⁴ Vid. GARCÉS GÓMEZ, p. 183. El sufijo *-iza* da idea de algo 'colectivo', *paniza*; véase ALVAR, «Materiales», p. 192.

⁵⁵ Vid. *ALEA*, I, lám. 104, mapa 108, y FERNÁNDEZ-SEVILLA, p. 213.

⁵⁶ ALCALÁ, p. 450.

⁵⁷ Vid. *ALEANR*, I, lám. 123, mapa 107.



Según el *DRAE*⁵⁸ las principales acepciones de *pelo* son «filamento cilíndrico [...] que nace y crece entre los poros de la piel [...]», «conjunto de esos filamentos» y «cabello de la cabeza humana». En opinión de M. Moliner⁵⁹ *pelo* hace referencia al filamento que nace en los vegetales, por ejemplo los de la panoja de maíz. Se observa una mayor especificación del significado respecto al diccionario académico. Esta misma autora considera que es preferible el uso del número plural al tratarse de los pelos vegetales; no obstante, se emplea el singular y el plural como nombre genérico. Este término deriva del latín *PĪLUS*⁶⁰ 'pelo'; la 1ª documentación se encuentra en los orígenes del idioma (Cid, etc.).

El término *pelo* 'barba de la mazorca' presenta un uso metafórico del nombre genérico; del nombre de la lengua común *pelo*. La expresión *pelos de la panolla*, a causa de la amplitud semántica de *pelos*, se construye con especificativo y forma una lexía, cuyo núcleo es *pelo*. M. Alvar recoge *pel de la panolla* 'pelos de la mazorca' en Maella.⁶¹

El diccionario académico⁶² apunta las siguientes acepciones de *cabello*: «cada uno de los pelos que nacen en la cabeza», «conjunto de todos ellos», «barbas de la mazorca del maíz» (en plural). Deriva del latín *CAPĪLLUS*⁶³ 'cabello'. *Cabello*, en el contexto que nos ocupa, es otra voz que manifiesta el empleo de la metáfora. La forma *pelo(s)* expresa una mayor vitalidad y difusión en detrimento de la voz *cabello*, no registrada en nuestra encuesta.

Una forma cuya extensión semántica aquí ha restringido su significado es el término castellano *pelusilla*, «pelo muy tenue de algunas frutas».⁶⁴ El *Diccionario de Autoridades* amplía más la definición: «aquel como vello ò pelo, que suele haber en algunas plantas ò frutas, y que despiden de si facilmente».⁶⁵ Está considerado como palabra derivada de *pelusa* (despect. de *pelo*).⁶⁶ En opinión de V. García de Diego, *pelusa* 'pelo fino' procede del latín *PĪLŌSUS*⁶⁷ 'peloso'.

58 *DRAE*, p. 1562. Cfr. *Dic. Aut.*, p. 195.

59 MOLINER, p. 686.

60 COROMINAS-PASCUAL, p. 465. Cfr. GARCÍA DE DIEGO, pp. 303 y 873; COROMINAS, p. 448; COVARRUBIAS, p. 811; *DRAE*, p. 1562.

61 ALVAR, «Léxico catalán», p. 351.

62 *DRAE*, p. 342. Cfr. MOLINER, p. 438; *Dic. Aut.*, p. 15 (voz genérica); COVARRUBIAS, p. 220 (compárese con la 1ª y 2ª acepciones del *DRAE*).

63 GARCÍA DE DIEGO, pp. 75 y 550. Cfr. COROMINAS, p. 113; *DRAE*, p. 342. ALCOVER-MOLL, vol. II, pp. 773-774, incluyen el catalán *cabell* con el significado específico de «cadascun dels filaments que surten de la panolla de blat de moro».

64 *DRAE*, p. 1564.

65 *DRAE*, p. 199.

66 *DRAE*, p. 1564.

67 GARCÍA DE DIEGO, p. 303.

El estudio de esta terminología llevado a cabo por M^a P. Garcés Gómez⁶⁸ ratifica que la voz más frecuente para designar los ‘pelos rojizos que coronan la mazorca’ es *pelo* en el *Atlas aragonés*; recoge la voz *pelusilla* en Hu 302 y Te 103; *cabello* solo se localiza en Te 200. Considera también que estas denominaciones son un proceso de comparación metafórica. El significado amplio del *pelo* se ha especificado en Te 102, Z 603, 605, 606: *pelo de panolla*.

2.6. Carozo (mapa 6)

Dos son las formas que se documentan en estas ocho poblaciones turolenses para designar el ‘palo que queda al desgranar el maíz’:

a) *zuro* en Valdealgorfa, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Híjar, Albalate del Arzobispo, Samper de Calanda y Alcañiz.

b) *ponza* en Calanda.

El *ALEANR*⁶⁹ recoge la denominación *zuro* en Alcañiz y en Híjar. Constatamos el mantenimiento de un área léxica a causa de la uniformidad de la forma *zuro*.

El significado habitual de *zuro* en la lengua general es «corazón o raspa de la mazorca del maíz después de desgranada» y «corcho del árbol»⁷⁰ en Albacete, Andalucía, Aragón y Murcia. *Zuro* proviene del latín SUBER, -ERIS.

R. Andolz⁷¹ define el *zuro* como «mazorca de maíz sin grano» y lo localiza entre otros sitios en Alcañiz. M^a P. Garcés Gómez⁷² afirma que es una voz predominante en la provincia de Teruel. F. Monge⁷³ define *zuro* como «corazón de la mazorca del maíz». La misma voz y su significado son señalados por J. M^a Casacuberta y J. Corominas⁷⁴ en Caspe y La Puebla de Híjar.

La voz *ponza* es recogida por R. Andolz⁷⁵ como «parte central de la panocha que queda como despojo después de desgranada», en Calaceite. De todas las monografías dialectales, recopilaciones de voces locales, diccionarios oficiales y regionales consultados solo este investigador ha documentado dicho término.

68 GARCÉS GÓMEZ, p. 178.

69 Vid. *ALEANR*, I, lám. 127, mapa 111.

70 *DRAE*, p. 2132. Cfr. MOLINER, p. 1584; GARCÍA SORIANO, p. 121: *suro* ‘corcho’ y ‘corazón de la panocha del panizo o mazorca del maíz’, deriva del latín SUBER, -ĒRIS, *suro* en catalán. En la p. 135 afirma que *zuro* significa ‘corcho’ y ‘el corazón de la panocha’; procede del latín SUBĒRUS, *zuro* en aragonés; MARTÍNEZ RUIZ, p. 416, *zuro* ‘raspa de la mazorca’; QUINTANA, p. 86, *zuro* ‘corazón de la mazorca’. Cfr., para la voz catalana *suro* ‘zuro’, ALCOVER-MOLL, vol. 10, p. 82; ALVAR, «Léxico catalán», p. 382: *zuro* ‘corazón de la mazorca’; ARIÑO, p. 160: *zuro* ‘raspa de la espiga del maíz’.

71 ANDOLZ, p. 294.

72 GARCÉS GÓMEZ, p. 186.

73 MONGE, p. 230. Cfr. LLORENTE, pp. 348, 350, 351 y 370.

74 CASACUBERTA-COROMINES, p. 183. Cfr. SALVADOR, p. 164. En La Puebla de Híjar se documenta el aragonés *zuro* (< SUBER): la s- inicial latina ante vocal, en este caso, tiene como resultado [θ]; así lo atestigua ZAMORA VICENTE, pp. 226-227.

75 ANDOLZ, p. 226.



Mapa 6. 'carozo'.

El mapa 'corazón que queda al desgranar la mazorca' del *ALEA*⁷⁶ recoge la voz *zuro* en el norte de Almería, Granada y Jaén; esta localización oriental indica que es un aragonesismo que ha llegado hasta este territorio andaluz a través de Murcia, y así se conecta esta zona oriental de Andalucía con los términos bajoaragoneses. Se documenta además en dos puntos del nordeste de Almería (Al 205 y 404), en uno del oeste (Al 301) y en otro al sur de esta misma provincia (Al 508).

2.7. *Desfarfollar* (mapa 7)

La acción de 'deshojar el maíz' se denomina a través de las siguientes formas:

a) *escarrizar* en Torrecilla de Alcañiz, Albalate del Arzobispo (2ª respuesta), Samper de Calanda y Calanda (2ª respuesta).

b) *descarrizar* en Valdealgorfa y en Alcañiz.

c) *desfarfollar* en Híjar (1ª respuesta).

d) *escarfollar* en Híjar (2ª respuesta).

e) *pelar* en Albalate del Arzobispo (1ª respuesta).

f) *espanizar* en Calanda (1ª respuesta).

g) *esgarfollar* en Castelserás.

El *Atlas lingüístico*⁷⁷ documenta el lexema *escarrizar* en Alcañiz y *esgarfollar* en Híjar.

De la exposición de estos resultados se observa la gran diversidad de formas que se utiliza para denominar la acción de quitar las hojas o las farfollas de la mazorca, reflejo del pluralismo y la lucha por la supervivencia que existe entre los diversos nombres de las hojas del maíz.

Los procedimientos⁷⁸ utilizados en la formación de estos verbos, creados a partir de sustantivos que designan el objeto sobre el que recae la acción, para nombrar la idea de 'deshojar el maíz' son:

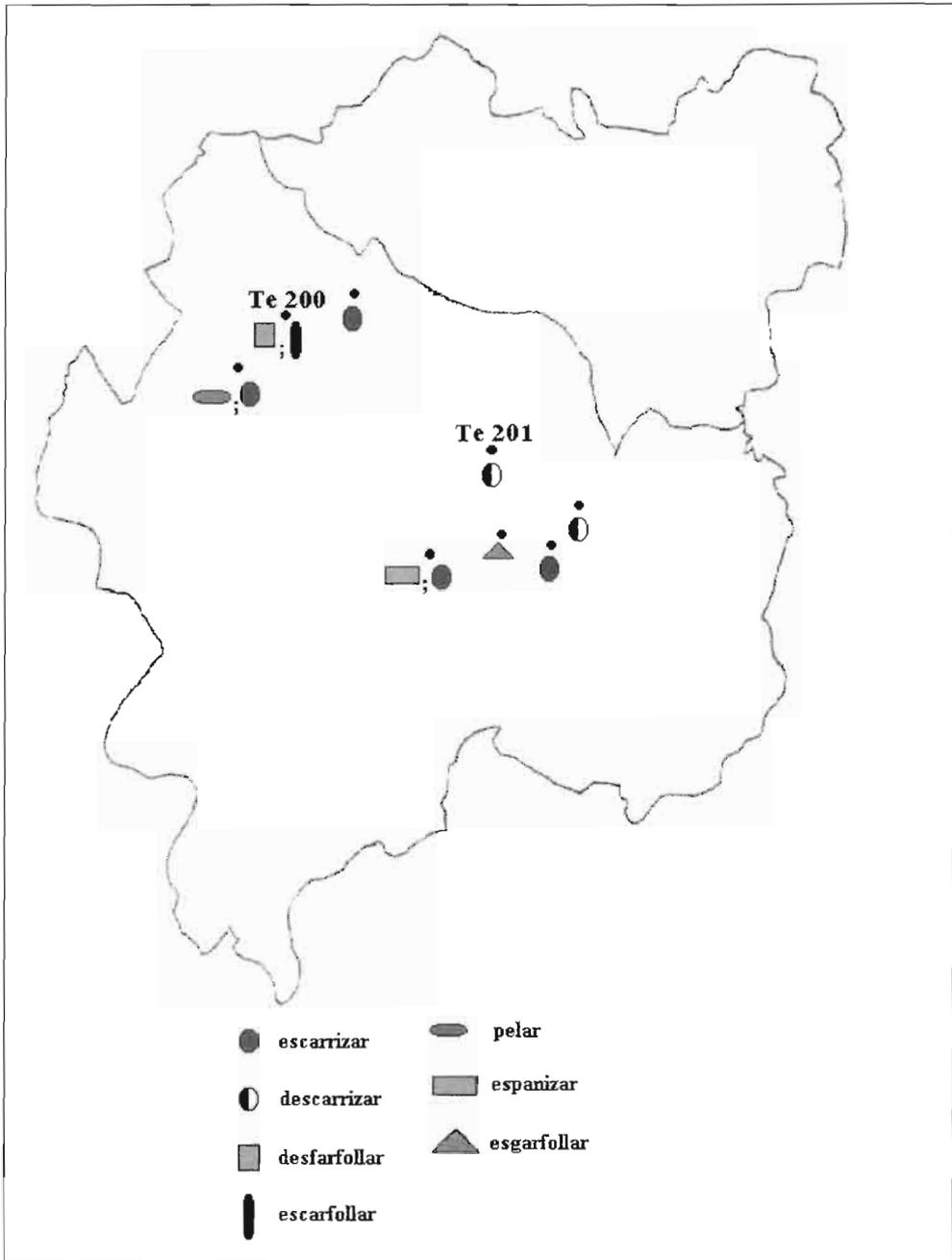
1) Prefijación, mediante el prefijo *des-* (< DIS- latino), que indica privación y separación. Este procedimiento de tanta utilidad en la lengua castellana se conoce desde el latín.⁷⁹

⁷⁶ Vid. *ALEA*, I, lám. 103, mapa 107. ALVAR, «La terminología del maíz», pp. 267-268; FERNÁNDEZ-SEVILLA, p. 135, y CASADO, p. 95.

⁷⁷ Vid. *ALEANR*, I, lám. 126, mapa 110.

⁷⁸ Vid. FERNÁNDEZ-SEVILLA, pp. 138-140. Cfr. CASTAÑER, pp. 261-269.

⁷⁹ Derivación verbal a partir de una base nominal mediante la adición del prefijo *des-*, procedimiento muy usado en la lengua castellana y, en sus orígenes, en el latín. Así lo expone MENÉNDEZ PIDAL, pp. 327-328. Esta prefijación es un vulgarismo general (*des-* > *es-*), según ALVAR, *Dialecto aragonés*, p. 253.



Los verbos y la base léxica de la que derivan son: de *carriza* > *descarrizar* y *escarrizar*, de *farfolla* > *desfarfollar*, de *gallarofa* > *esgarfollar*, de *carfoll* > *escarfollar* y de *panizo* (base derivativa: el nombre de la mazorca del maíz) > *espanizar*. Por vulgarismo, la *d-* inicial del prefijo se ha relajado en su articulación y en algún caso llega a desaparecer.⁸⁰

2) Empleo de verbos de significación general; es el caso de *pelar*, que se ha especializado en el léxico agrícola para designar una acción concreta: 'deshojar el maíz', sin necesidad de perder su valor original.

A excepción de *escarrizar* y *descarrizar*, el resto de los lexemas tienen un empleo minoritario. A las formas *desfarfollar*, *escarfollar* y *esgarfollar* puede aplicarse la siguiente reflexión de R. M^a Castañer Martín: «Estas voces no son habituales en español, ni siquiera *farfolla* (sin localización dialectal en el *DRAE*), cuya zona de influencia se limita a Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia y este de Andalucía (*DCECH*). Según el *ALEANR* tienen una gran difusión en la provincia de Teruel —especialmente en la parte más oriental— y llegan a tres puntos de Zaragoza y uno de Huesca, próximos todos ellos al ámbito catalán».⁸¹

El verbo *escarfollar* es documentado por el *ALEANR* en Valencia, hecho que manifiesta el origen levantino de este término. En el *DECLLC* se hace referencia a *carfoll* como alteración de *clofoll*.⁸² V. Llatas⁸³ en Villar del Arzobispo registra el término *escarfollar* 'descortezar' y añade: «el val., *desclofollar*».

El verbo *escarrizar* es un derivado de *carriza*. En Alcañiz la palabra *carriza* hace referencia a las hojas que cubren las panochas; también se utiliza con este significado y en esta localidad la voz *carrizón*.⁸⁴ J. Ariño Milián afirma que «para que las mazorcas se sequen del todo» se debe *escarrizales* en La Codoñera y *descarrissales* en Valjunquera.⁸⁵ R. M^a Castañer Martín analiza el uso del verbo *escarriza(r)* (al lado de *carriza*)⁸⁶ en las localidades de Osera (Z), Alcañiz, La Codoñera y Ferrerueta (Te). Esta misma autora recoge las opiniones de V. García de Diego, quien considera el término *escarrizar* 'pelar la mazorca' como derivado del grecolatino *CARYON* 'nuez'. Dicho autor llega a afirmar: «los nombres de las envolturas de la nuez y la castaña se aplicaron en algunas partes [...] a las hojas de la mazorca de maíz [...]. De la idea

⁸⁰ Vid. LAPESA, pp. 467-468. Cfr. también MONGE, p. 204.

⁸¹ CASTAÑER, p. 262.

⁸² DECLLC, pp. 263-264.

⁸³ LLATAS, vol. 1, pp. 242-243.

⁸⁴ ANDOLZ, p. 66.

⁸⁵ ARIÑO, p. 159.

⁸⁶ CASTAÑER, p. 264: «femenino de *carrizo* 'planta gramínea' (< lat. vg. **CARICEUM*). Tiene el sentido de 'hojas que cubren las panochas' en Alcañiz, y el de 'palo seco del maíz' en Caspe, Castillonroy, Híjar, Torres del Obispo»; cfr. ANDOLZ, p. 66.

de quitar a la castaña o a la nuez sus envolturas se pasó a la idea de quitar las envolturas a otros frutos, como las hojas de la mazorca [...]».⁸⁷

3. CONCLUSIONES

El análisis de una reducida área del léxico rural del Bajo Aragón turolense, en su aspecto semántico y también formal, atendiendo a la mayor o menor presencia de términos dialectales⁸⁸ y de la lengua normativa, constituye la base de esta investigación.

Si se estudia sincrónicamente el léxico de una zona debe tenerse en cuenta la incidencia de las motivaciones en la terminología de los diferentes conceptos; es decir, es importante el plano del contenido (sémico) y el plano de la expresión (formal).

3.1. La lengua está siempre al servicio de los hablantes y se muestra sujeta a modificaciones según las necesidades o los intereses de quien la usa; por lo tanto, la realidad extralingüística influye en el proceso de nominación. Constantemente el hablante crea nuevas denominaciones motivadas por economía de la lengua (empleo de términos con valor general: *punta* 'flor del maíz', *hojas* 'farfolla', *pelo* 'barba de la mazorca', *pelar* 'desfarfollar', etc.) o por necesidad de precisión (creaciones nuevas: *pelos de la panolla* 'barba de la mazorca', y uso de voces más específicas: *espigón* 'flor del maíz').

3.2. La metáfora, por su parte, en el léxico rural es un recurso de la lengua coloquial muy destacado como generador de denominaciones. Debido a la necesidad de crear nuevos términos o de explorar voces que indiquen mayor expresividad, la lengua popular se renueva y recrea el vocabulario; la comparación metafórica se observa en *pelo*, *cabello* (ambos términos significan 'barba de la mazorca'), *espigón* 'flor del maíz', etc.

3.3. La necesidad de nominación se resuelve con bastante frecuencia mediante nuevos lexemas o lexías que aprovechan los procedimientos del sistema; a partir de términos generales conocidos se crean derivados y expresiones léxicas: *descarriزار* 'desfarfollar', *espigón* 'flor del maíz', *pelos de la panolla* 'barba de la mazorca', *pelusilla* 'barba de la mazorca', *espanizar* 'desfarfollar'. Las lexías son una combinación de elementos lingüísticos que funcionan como un lexema; su uso puede ser un indicio de pobreza léxica en el sistema lingüístico o en el hablante. Hemos hallado la siguiente lexía nominal: sustantivo + preposición + determinante + sustantivo: *pelos de la panolla* (el segundo elemento funciona como especificativo).

⁸⁷ GARCÍA DE DIEGO, pp. 391-392; cfr. CASTAÑER, p. 264.

⁸⁸ SAROIHANDY, p. 646, manifiesta la pervivencia de huellas aragonesas en el Bajo Aragón mediante la siguiente exposición: «Sabemos que la lengua de Aragón se diferenciaba, en la Edad Media, de la de Castilla. Después de la unión de las dos coronas, es decir, desde las postrimerias del siglo xv, el aragonés ha ido poco a poco cediendo su lugar al castellano. Sin embargo, no lo ha hecho sin dejarnos algunos recuerdos. En todas las localidades del Bajo y del Alto Aragón puede, hoy todavía, recoger una porción de palabras y de giros que son peculiares de la provincia [...]».

3.4. La creación léxica basada en los procedimientos morfológicos adquiere gran importancia. Sirven, en muchos casos, para establecer diferencias significativas: la variación morfemática de género *-o/-a* es un procedimiento común que da lugar a oposiciones léxicas; así, ambos términos hacen referencia a realidades distintas: *panizo* 'maíz' / *paniza* 'mazorca'. En otras ocasiones se establece la creación léxica mediante otro procedimiento morfológico: los prefijos y los sufijos. Algunos ejemplos los hallamos en *pelusilla* 'barba de la mazorca', *espanizar* 'desfarfollar' y *descarrizar* 'desfarfollar' (las correspondientes formas verbales se construyen sobre la base léxica *panizo* y *carriza*, respectivamente, añadiendo los morfemas de verbalización; se añaden también los prefijos *es-* y *des-* con valor de 'privación' y de 'separación').

Solo tres de las denominaciones que se obtuvieron en las encuestas de Alcañiz e Híjar para el *ALEANR*, entre los años 1965-1966, no se han recogido en los datos logrados en 1999: *pinocha* y *garfolla* 'farfolla'; *cabello* 'barba de la mazorca'. El resto de los términos del *Atlas lingüístico* para estos dos puntos se mantiene en la actualidad, incluso se ha ampliado el conjunto de nominaciones para bastantes conceptos.

La cartografía lingüística permite en muchas ocasiones averiguar la procedencia geográfica de los términos documentados, así como de los lugares a través de los cuales llegaron, según su localización en una u otra zona determinada del atlas regional. En el oriente de la región andaluza (concretamente en las provincias de Jaén, Granada y Almería) abundan los aragonesismos y los catalanismos que han llegado a través del murciano; su presencia está originada por razones geográficas e históricas. Muestras registradas en nuestra encuesta que se documentan en el oriente andaluz son *zuro* 'carozo', *paniza* 'mazorca' y *panizo* 'maíz'. La conservación de estas voces de antiguas repoblaciones en Andalucía está motivada, en general, por el carácter conservador de las áreas periféricas o laterales, a diferencia de las centrales, que son más innovadoras.

En la elaboración del diccionario de la lengua oficial debería tenerse en cuenta la información documentada en los atlas lingüísticos, pues proporcionan una gran riqueza léxica que la mayor parte de las veces no está recogida en el *DRAE*. Es el caso de los siguientes ejemplos de la encuesta: *punta(s)* 'flor del maíz'; *carriza* 'farfolla'; *hojas* 'farfolla'; *ponza* 'carozo'; *escarrizar*, *descarrizar*, *desfarfollar*, *escarfollar*, *pelar*, *espanizar* y *esgarfollar*, todos con el significado de 'desfarfollar'. En muchas ocasiones la Academia no informa sobre la localización de los términos; esta imprecisión podría evitarse si se prestara más atención a los materiales léxicos que proporciona la cartografía lingüística. El carácter etnográfico de este tipo de atlas relaciona la realidad cultural del hablante y la realidad lingüística, las palabras; el viejo método «Wörter und Sachen» sigue siendo válido en la actualidad: el conocimiento de las cosas sirve para examinar las palabras que se emplean en su denominación.

En esta zona norte de Teruel se conservan algunas huellas del léxico de carácter dialectal; hallamos, pues, voces patrimoniales aragonesas. En el área noreste

de la provincia abunda más el léxico de procedencia castellana, aunque a veces haya elementos comunes a los de la parte norte o noreste del territorio aragonés. El uso de vocablos aragoneses es un reflejo de realidades fundamentadas en la vida, la tradición popular y la cultura de los hablantes, en las cuales estos se reconocen. El esfuerzo por recopilar palabras que escasamente se utilizan y se recuerdan constituye el intento de reconstruir el habla de la zona y demuestra la aceleración del proceso invasor del castellano. A pesar de la vitalidad de algunas voces patrimoniales aragonesas, la rápida castellanización de esta zona turolense se hace patente al analizar la riqueza léxica de los datos obtenidos en nuestra encuesta. Los términos castellanos pueden irradiar desde Zaragoza, localidad que tiende a castellanizar; la huella de este proceso la hallamos en Híjar, Samper de Calanda y Albalate del Arzobispo, principalmente, por ser puntos más cercanos a la capital aragonesa que el resto de las localidades exploradas.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ = A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Jaén, Universidad – Caja Sur Publicaciones, 1998.
- ALCOVER-MOLL = A. M^o ALCOVER y F. de B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll, 1968-1969.
- ALEA = *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, de Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador, 6 vols., Granada, Universidad-CSIC, 1961-1973.
- ALEANR = *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, de M Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, 12 vols., Madrid, CSIC-IFC, 1979-1983.
- ALVAR, «Materiales» = M. ALVAR, «Materiales para una dialectología bajo-aragonesa» (1. A propósito de la «Noticia del habla de Aguaviva de Aragón», de M. Sanchis Guarner. 2. El habla de las Cuevas de Cañart), *Archivo de Filología Aragonesa*, III (1950), pp. 180-225.
- ALVAR, *Dialecto aragonés* = M. ALVAR, *Dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953.
- ALVAR, «Léxico catalán» = M. ALVAR, «Léxico catalán en tierras aragonesas. Según el *Atlas Lingüístico de Cataluña*», *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII (1961-1962), pp. 333-385.
- ALVAR, «La terminología del maíz» = M. ALVAR, «La terminología del maíz en Andalucía» (1966), *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1991.
- ANDOLZ = R. ANDOLZ, *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Librería General, 2^a ed., 1984.
- ARIÑO = J. ARIÑO MILIÁN, «Léxico agrícola de Aguaviva (Teruel) y su zona», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXVI-XXVII (1965-1966), pp. 135-192.
- BADÍA = A. BADÍA MARGARIT, *Contribución al vocabulario aragonés moderno*, Zaragoza, Estación de Estudios Pirenaicos, 1948.
- BORAO = J. BORAO, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908.
- ENA BORDONADA = A. ENA BORDONADA, «Aspectos del habla y vida de Moyuela (Zaragoza)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX (1976), pp. 87-126.
- CASACUBERTA-COROMINES = J. M^o CASACUBERTA y J. COROMINES, «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos. Vocabulari», *Butlletí de Dialectologia Catalana (BDC)*, XXIV (1936), pp. 158-183.
- CASADO = C. CASADO FRESNILLO, *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía*, Madrid, UNED, 1989.
- CASTAÑER = R. M^o CASTAÑER MARTÍN, «Algunos ejemplos de derivación verbal en Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV (1984), pp. 251-272.